

---

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION

VISTO: La nota 17965: Héctor Aquino – solicita nuevas políticas en materia de seguridad ciudadana, y;

CONSIDERANDO: Que, el autor de la nota de referencia solicita atención a diferentes demandas de parte de este Cuerpo de Concejales, en materia de seguridad, sanidad y controles ante el contexto de pandemia, expidiéndose además por informes sobre medidas tomadas entre otros temas.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

**ARTÍCULO 1º:** Solicítese al Dr. Héctor Aquino audiencia con este Cuerpo de Concejales.

**ARTÍCULO 2º:** El día y horario de la audiencia será fijado desde la Secretaría Administrativa de modo presencial o virtual, según lo permitan las condiciones sanitarias.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1389 Sala de Sesiones, 21 de Abril de 2021.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.